**ACTA Nº 990**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 10 de Marzo de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. José Antonio Sariego Cantwell, Asesor Jurídico

Municipal.

Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director Diplac.

Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

Sr. Luis Alventosa García, Diplac.

Srta. Paulina Llanos Arzola, Acompañamiento Familiar.

Sra. Luz María Godoy Salazar, Acompañamiento Laboral.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 988 de fecha 24 de febrero

de 2015.

2.- 2do. Informe Comisión de Subvenciones.

3.- Informe de Licitaciones.

4.- Varios.

4.1.- Entrega de informes

4.2.- Informe pendiente

4.3.- Solicitud Acuerdo de Concejo

4.4.- Exposición

4.5.- Petición vecino Villa Comercio

4.6.- Solicitudes, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.7.- Información Alcalde

4.8.- Agradecimiento

4.9- Sede Villa Comercio

4.10.- Misiva, Servicio de Salud

4.11.- Cierre de vertedero municipal

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 989 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2015**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 989 de fecha Martes 03 de marzo de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. 3er. INFORME COMISIÓN DE SUBVENCIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Srta. Ordóñez, quien informará sobre subvenciones.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que se reunió la comisión de subvenciones el pasado martes 03 de marzo, asistieron el Concejal Pedro Caussade, el Concejal Mauricio Palacios, Concejala Susana Pinto, Concejala Ilse Ponce, Concejala Patricia Díaz, Concejala Karen Ordóñez, y también el Secretario Municipal Leonel Bustamante. Se procedió estudiar subvención para las siguientes organizaciones:

1. “Asociación de Fútbol Casablanca” RUT Nº: 70.653.700-7

Objetivo: Subvención para división cadetes.

Monto: $2.800.000.-

2. “Club Deportivo Sacachispas” RUT Nº: 81.808.600-8

Objetivo: Implementos deportivos para adultos y cadetes.

Monto: $1.000.000.-

3. “Club de Karate Shotokan Casablanca” RUT Nº: 53.301.747-9

Objetivo: torneo nacional, gastos movilización, alojamiento, y otros.

Monto: $1.500.000.-

4. “Asociación de Fútbol Rural de Casablanca” RUT Nº: 65.011.155-9

Objetivo: Aporte para campeonato de fútbol rural.

Monto: $2.800.000.-

5. “Red Vecinal de Apoyo en Salud” RUT Nº: 74.076.400-4

Objetivo: desarrollo dos proyectos orientados a adultos mayores.

Monto: $1.700.000.-

6. “Club Deportivo La Viñilla” RUT Nº: 72.406.000-5

Objetivo: gestión, promoción, formación deportiva, implementos.

Monto: $1.200.000.-

7.- “Club de Rodeo Los Criollos” RUT Nº: 65.595.920-3

Objetivo: rodeo 2015, gastos inherentes a la actividad.

Monto: $1.500.000.-

8.- “Club Deportivo Las Dichas” RUT Nº: N/I

Objetivo: Implementación deportiva y otros.

Monto: $1.500.000.-

9. “Club de Rodeo Campesino Casablanca” RUT Nº: 65.032.572-9

Objetivo: rodeo 2015, gastos inherentes actividad.

Monto: $1.500.000.-

10. “Club de Huasos Agua de los Campos” RUT Nº: N/I

Objetivo: rodeo 2015, gastos inherentes a la actividad.

Monto: $1.500.000.-

11. “Junta de Vecinos de Lo Vásquez” RUT Nº: 73.143.300-3

Objetivo: Ayuda a niños educación básica a universitaria.

Monto: $1.500.000.-

12. “Club deportivo de Las Águilas” RUT Nº: 65.617.560-5

Objetivo: implementación deportiva, transporte y premiso.

Monto: $1.500.000.-

13. “Asociación Deportiva de Rayuela de Casablanca” RUT Nº: 65.635.530-1

Objetivo: campeonato 2015, transporte, premios, etc.

Monto: $2.000.000.-

14. “Club Social y Deportivo Defensor Casablanca” RUT Nº: 70.470.300-7

Objetivo: implementación deportiva, equipo de profesores.

Monto: $1.500.000.-

15. “Club Rodeo Roberto Órdenes Sepúlveda de Quintay” RUT Nº**:** 65.032.401-3

Objetivo: gastos de arriendo y transporte de ganado, etc.

Monto: $1.500.000.-

16. “Club Social de Deportes Estrella de Chacabuco” RUT Nº: 71.260.000-4

Objetivo: equipo e implementación deportiva.

Monto: $1.500.000.-

17.“Club de Rodeo Valle de Casablanca” RUT Nº: N/I

Objetivo: gastos, arriendo transporte de ganado.

Monto: $1.500.000.-

18. “Agrupación de Adelanto Manos Unidas de Quintay” RUT Nº: 65.004.068-6

Objetivo: financiar locutor, secretaria, etc.

Monto: $1.500.000.-

Informa que, para el próximo martes se entregará el último informe de la comisión, dando por finalizado el proceso de solicitud de subvenciones.

Además señala, que quedan pendiente para estudio de la comisión en el día de hoy, las organizaciones que se indican:

1. “Club Deportivo Unión Casablanca”,

2. “Club de Karate Do Casablanca”, y

3. “Club de Rodeo Tapihual”.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar solicitud de subvenciones acordadas en comisión de subvenciones, y que a continuación se indican:

**ACUERDO Nº 2913:** “Por unanimidad del H. Concejo presente se acuerda aprobar el tercer informe de la Comisión de Subvenciones, para otorgar subvención municipal 2015, a las siguientes organizaciones:

1. “Asociación de Fútbol Casablanca” RUT Nº: 70.653.700-7

Objetivo: Subvención para división cadetes.

Monto: $2.800.000.-

2. “Club Deportivo Sacachispas” RUT Nº: 81.808.600-8

Objetivo: Implementos deportivos para adultos y cadetes.

Monto: $1.000.000.-

3. “Club de Karate Shotokan Casablanca” RUT Nº: 53.301.747-9

Objetivo: torneo nacional, gastos movilización, alojamiento, y otros.

Monto: $1.500.000.-

4. “Asociación de Fútbol Rural de Casablanca” RUT Nº: 65.011.155-9

Objetivo: Aporte para campeonato de fútbol rural.

Monto: $2.800.000.-

5. “Red Vecinal de Apoyo en Salud” RUT Nº: 74.076.400-4

Objetivo: desarrollo dos proyectos orientados a adultos mayores.

Monto: $1.700.000.-

6. “Club Deportivo La Viñilla” RUT Nº: 72.406.000-5

Objetivo: gestión, promoción, formación deportiva, implementos.

Monto: $1.200.000.-

7.- “Club de Rodeo Los Criollos” RUT Nº: 65.595.920-3

Objetivo: rodeo 2015, gastos inherentes a la actividad.

Monto: $1.500.000.-

8.- “ClubDeportivo Las Dichas” RUT Nº: N/I

Objetivo: Implementación deportiva y otros.

Monto: $1.500.000.-

9. “Club de Rodeo Campesino Casablanca” RUT Nº: 65.032.572-9

Objetivo: rodeo 2015, gastos inherentes actividad.

Monto: $1.500.000.-

10. “Club de Huasos Agua de los Campos” RUT Nº: N/I

Objetivo: rodeo 2015, gastos inherentes a la actividad.

Monto: $1.500.000.-

11. “Junta de Vecinos de Lo Vásquez” RUT Nº: 73.143.300-3

Objetivo: Ayuda a niños educación básica a universitaria.

Monto: $1.500.000.-

12. “Club deportivo de Las Águilas” RUT Nº: 65.617.560-5

Objetivo: implementación deportiva, transporte y premiso.

Monto: $1.500.000.-

13. “Asociación Deportiva de Rayuela de Casablanca” RUT Nº: 65.635.530-1

Objetivo: campeonato 2015, transporte, premios, etc.

Monto: $2.000.000.-

14. “Club Social y Deportivo Defensor Casablanca” RUT Nº: 70.470.300-7

Objetivo: implementación deportiva, equipo de profesores.

Monto: $1.500.000.-

15. “Club Rodeo Roberto Órdenes Sepúlveda de Quintay” RUT Nº**:** 65.032.401-3

Objetivo: gastos de arriendo y transporte de ganado, etc.

Monto: $1.500.000.-

16. “Club Social de Deportes Estrella de Chacabuco” RUT Nº: 71.260.000-4

Objetivo: equipo e implementación deportiva.

Monto: $1.500.000.-

17. “Club de Rodeo Valle de Casablanca” RUT Nº: N/I

Objetivo: gastos, arriendo transporte de ganado.

Monto: $1.500.000.-

18. “Agrupación de Adelanto Manos Unidas de Quintay” RUT Nº: 65.004.068-6

Objetivo: financiar locutor, secretaria, etc.

Monto: $1.500.000.-

Informa que, para el próximo martes se entregará el último informe de la comisión, dando por finalizado el proceso de solicitudes de subvenciones.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Srta. Ponce.

**3. INFORME DE LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyanedel, Director de Diplac, quien informará licitaciones.

Sr. Oyanedel, procede a hacer entrega de informe de licitaciones a los Sres. Concejales. Informa que, en cuanto a la reconstrucción de las aceras y sectores de servicios, y de educación, se presentaron tres empresas: Juan Claudio Mendoza C., “Constructora del Valle Central E.I.R.L” e “Incosuro Ltda.”. Señala que, en el informe de evaluación, se percataron que la empresa de don Juan Claudio Mendoza, e Incosuro Ltda., no presentaron anexos administrativos, los cuales tenían un plazo de 48 horas para ser presentados y no fueron presentados. Prosiguieron con la información, y proponen al Alcalde y al Concejo adjudicar a la empresa “Constructora del Valle Central” que obtuvo un porcentaje de 89,24%, por un monto de $49.656.442.- IVA incluido, y en un plazo de 60 días corridos.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta en qué consiste el proyecto que se tendrá que desarrollar, y a qué se refiere con el sector de educación.

Sr. Alventosa, informa que desde Inés Parada hasta Constitución, y todo el entorno de la plaza. Es decir, donde están los servicios públicos, el Banco BCI, y todo el sector de la iglesia hasta el municipio.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, en definitiva se está emparejando, lo mismo que se hizo al frente del supermercado hacia la cárcel, con el mismo tipo de vereda; esto, para que quede todo el entorno de la plaza igual.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta por qué en el informe dice “educación”.

Sr. Alventosa, responde que en el informe se señala “educación” porque están los colegios Julio Montt y Arturo Echazarreta; y “servicios”, refiriéndose a los servicios financieros que hay en el sector, Banco BCI por ejemplo, y los servicios públicos donde está el correo, el Registro Civil, Juzgado de Policía Local, la iglesia, y la Municipalidad.

Concejala Sra. Díaz, consulta si la Empresa Consultora del Valle Central ha adjudicado otros trabajos, y cuáles fueron.

Sr. Oyaneder, informa que dicha empresa ya se ha adjudicado en otros trabajos.

Sr. Alventosa, informa que, la empresa Consultora del Valle Central, ha hecho la sede social de La Viñilla, en la escuela Manuel Bravo Reyes están trabajando también, y son los que van a ejecutar también el sendero peatonal. Y, hoy, el Alcalde requiere el acuerdo para contratar.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuándo se inician las obras.

Sr. Oyaneder, informa que una vez que se tenga el acuerdo del Concejo, y una vez listo el contrato el cual gestiona la DOM, se hace la entrega de terreno y se puede empezar a trabajar.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar contratación a la Empresa Constructora del Valle Central E.I.R.L., la reconstrucción de aceras en sectores de servicios y educación por la suma de $49.664.783.- en un plazo de sesenta días.

**ACUERDO Nº 2914:** “Por unanimidad del H. Concejo presente, se acuerda autorizar para contratar a la empresa Constructora del Valle Central E.I.R.L., para la reconstrucción de aceras en sectores de servicios y educación, por la suma total de $49.664.783.-, en un plazo de sesenta días corridos.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Srta. Ponce.

Sr. Oyaneder, informa que, respecto al proyecto de aceras Roberto Loyola, el portal automáticamente lo declaró desierto ya que no se presentaron oferentes; por tanto se volverá a reevaluar para volver a subirlo al portal.

Alcalde Sr. Martínez, consulta qué cantidad de dinero era.

Sr. Alventosa, informa que era por el monto de $23.000.000.-

Alcalde Sr. Martínez, informa que también, tienen bien desarrollados los proyectos de mejoramiento de las veredas de Santa Luisa y Santo Toribio; ahora, habrá que buscar el financiamiento.

**4. VARIOS**

**4.1. Entrega de informes**

Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informe a la concejala Srta. Ordóñez, respecto al Encuentro de Payadores.

Hace entrega de informe a la Concejala Srta. Ordóñez, respecto al retiro de aseo en la Ferretería Placa Centro.

**4.2. Informe pendiente**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que está pendiente un informe solicitado, y cree ha sido por el cambio que se tuvo en la administración de los vehículos municipales; informe que había pedido respecto a: cuántos eran los vehículos que tenían, quiénes eran los choferes, cuáles eran los destinos, y cuáles eran las tarifas que tenían. Señala que, dicha solicitud la hizo en noviembre o diciembre del año pasado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que se pedirá la información requerida.

**4.3. Solicitud Acuerdo de Concejo**

Sr. Alventosa, informa que necesita actualizar un acuerdo que adoptaron el año pasado, respecto a los gastos de operación y mantención, ya que se hará el hermoseamiento del cementerio municipal en un proyecto. Entonces, se necesita actualizar el acuerdo: El Concejo acuerda incorporar a los gastos de operación del presupuesto municipal, los costos de mantención y de operación futura del proyecto “Mejoramiento de pavimento y equipamiento del Cementerio Municipal”.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para incorporar a los gastos de operación del presupuesto municipal, los costos de mantención y de operación futura del proyecto “Mejoramiento de pavimento y equipamiento del Cementerio Municipal”.

**ACUERDO Nº 2915:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente se acuerda autorizar para incorporar en el presupuesto municipal, los costos de mantención y operación futura, del proyecto “Mejoramiento de pavimento y equipamiento del Cementerio Municipal”.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Srta. Ponce.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se tenían un par de proyectos como PMU hace un año y medio esperando financiamiento; y como no lo han recibido, se cambiaron al financiamiento FRIL, y esos dos son: Uno, el espacio de movilización en el sitio que se tiene en el camino hacia Lo Ovalle, y el otro es el proyecto del cementerio.

Sr. Alventosa, informa que, además, se repavimentará todo el pasaje de Roberto Parra, y se va a habilitar la nueva oficina para los servidores de informática en el teatro municipal.

**4.4. Exposición**

Alcalde Sr. Martínez, señala que, en Concejo pasado, se informó que les habían reportado los ingresos a través de la Seremía de Desarrollo Social, y se explicó a grandes rasgos qué se hacía en el municipio. Hoy, se encuentra presente la Dideco y al equipo que trabaja en eso, quienes expondrán de qué se trata y cómo funciona. Cede la palabra.

Srta. Llanos, hace su presentación, informando que es Asesora Familiar del Acompañamiento Psicosocial del subsistema de seguridad y oportunidades. El programa está dirigido a las familias más vulnerables, se trabaja por 24 meses, y la selección es del Ministerio del Desarrollo Social, así fue el año 2013 y 2014. Este año es el FOSIS quien va a hacer el diagnóstico, y se selecciona por al bajo puntaje de la Ficha de Protección Social. El objetivo del programa de acompañamiento es, promover el desarrollo de habilidades y capacidades que les permitan a las familias la inclusión social, desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir por los objetivos del plan de intervención. Su función como apoyo: implementar el acompañamiento en el domicilio, aplicar la metodología siguiendo el sistema de sesiones periódicas, contribuir con el desarrollo de las capacidades que le permitan a las familias desenvolverse en la sociedad, escucharlos y animarlos a emprender y generar un proceso de cambio, contribuir un vínculo con la familia pero siempre manteniendo la confidencialidad. Informa que, en estos dos años que dura el programa, se realizan 19 sesiones que se dividen en cinco fases: reconocimiento familiar, visión familiar, construyendo nuestro plan familiar, movilización familiar, evaluación, proyección y cierre. Expone el material que utilizan: carpetas del plan familiar, las cuales se entregan a las familias y donde se realizan todas las actividades de las sesiones; el calendario de compromisos, donde la familia anota los compromisos que debe cumplir para alcanzar sus metas propuestas; el registro de las familias; y por último los tarjetones donde la familia reconoce los recursos que posee (capital humano, social, familiar, y físico).

Ingresa a la Sala, Concejala Srta. Ponce, 10:05 Hrs.

Sra. Godoy, informa que explicará lo que es el “Acompañamiento laboral”, hace su presentación, señalando que trabaja en el apoyo laboral, del subsistema de seguridades y oportunidades. Informa que, el objetivo fundamental del acompañamiento laboral, es desarrollar y fortalecer los recursos y las capacidades que tienen los participantes para generar sus propios recursos, y poder de forma autónoma salir de la extrema pobreza en la que viven. Esto quiere decir, si la persona sabe leer, si sabe escribir, herramientas básicas que ellos puedan tener. Informa que, los objetivos específicos de este acompañamiento: contribuir a eliminar las barreras que están influyendo en la inactividad laboral de las personas, o en la inserción laboral precaria de los usuarios; reforzar y orientar la participación de los usuarios en los programas; fortalecer y acompañar las iniciativas de trabajo por cuenta propia de ellos. ¿A quiénes está dirigido este acompañamiento?: a personas mayores de edad que estén en condiciones y en edad de trabajar, y que no se encuentren estudiando. Continúa la exposición: “¿Cuál es la metodología de trabajo del acompañamiento laboral?”; Se realizan talleres de intercambio de experiencias; Fases y sesiones del acompañamiento (3); Se hace revisión de las metas cumplidas; “Qué logré y qué quiero proponerme ahora”, con esta sesión, se finaliza el apoyo laboral personalizado, reconociendo logros obtenidos y los nuevos recursos que se desarrollaron en la concreción del plan. Utilizan el mismo material que se ocupa en el plan familiar. Informa que, hay un programa asociado al acompañamiento laboral, que se llama “Yo apoyo tu plan laboral” exclusivo para los participantes del acompañamiento laboral, los beneficia con un tope máximo de $300.000.- Informa que, este programa asociado, el año 2013 tuvo cuatro beneficiarios, y el 2014 veinte beneficiados; esto, como premio por la buena ejecución del plan en la comuna. Finaliza la presentación, señalando que este foco está basado en la conversación con la persona, en darle el espacio a la persona, diciéndole que es importante, que puede, y que es capaz de salir adelante; eso es principalmente el trabajo del acompañamiento laboral.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a las funcionarias por la exposición. Ofrece la palabra.

Concejala Sra. Pinto, agradece a las funcionarias que han expuesto en el Concejo, y contar el trabajo social, labor que hay que destacar; y cree que hay que tener harto espíritu de solidaridad, aparte de que es un trabajo que se hace. Consulta, si la gente que participa en los programas, son consecuentes, y si se esmeran por trabajar y hacer las tareas, o hay decepción en el camino, consulta.

Sra. Godoy, al respecto, informa que hay muy poca decepción, Casablanca es la comuna que menos decepción tiene; la mayoría de la gente está muy comprometida y entusiasmada con el programa, y eso cree que es porque se les da el espacio para conversar con la persona y fortalecer las capacidades que tiene.

Concejala Sra. Pinto, agradece la presentación de hoy, y cree que es bueno que el Concejo conozca desde primera fuente el trabajo que se hace. En lo personal le ha tocado trabajar en temas sociales, y a pesar de no tener tanto problema como los que existen en la comuna, es difícil; por tanto, felicita a las funcionarias.

Concejal Sr. Caussade, agradece y felicita por el trabajo, porque cree que hay que ser muy profesional y querer mucho a la gente para hacer lo que las funcionarias están haciendo. Consulta cuál es el porcentaje de hombres y mujeres, y la edad de las personas que participan en el programa. Y, qué porcentaje hay respecto a participantes de la zona rural y zona urbana.

Sra. Godoy, informa que respecto a los participantes, el 90% mujeres, y 10% varones; y respecto a edad hay participantes de 23 años hasta 65 años. Respecto a la participación de la zona rural y zona urbana, es cincuenta y cincuenta.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la exposición, y valora el trabajo que se realiza, conoce de cerca el trabajo que ha estado realizando la Sra. Luz María Godoy, y sabe del trabajo que se ha hecho, y del valor agregado que tiene como profesora la Sra. Godoy, que sin duda cree que hay que partir por la enseñanza y educación a las familias, y eso se agradece y se valora. Si bien, estas familias son beneficiadas porque ya vienen directo los nombres a raíz de sus puntajes en las Fichas de Protección Social. Ahora, pregunta al revés, si por ejemplo falseara los datos y cae en el programa; consulta si existe la posibilidad de que se detecte una familia falsa, y se diga que ella no merece este programa porque también hay recursos de por medio. Y, segundo lugar, si se detecta eso, si se puede bajar esa familia y si existe la posibilidad de que también puedan postular; y también consulta, si se cruzan datos con la oficina de discapacidad, porque sabe que hay jefes de hogares que son discapacitados, y que obviamente las oportunidades de trabajo para ellos son menores que el común de la gente.

Sra. Godoy, responde que sí cruzan los datos con la oficina de Discapacidad y con todos los Dptos. Respecto a si pueden bajar a alguien del programa, es un poco difícil, lo han planteado; pero no ha sido necesario que se baje, porque la persona sola renunció. Cree que, es porque también las conocen y la gente se da cuenta que está en un programa que no les corresponde. Pero, cuando detectaron que no debía estar cierta familia, informaron inmediatamente que no correspondía que estuviera en el Programa.

Concejala Sra. Díaz, considerando que, en este caso, al tener media jornada, se perjudicará a la gente que se está atendiendo.

Srta. Llanos, informa que antes eran dos asesoras, y esto es un convenio; en lo personal tiene media jornada por municipio y media jornada por FOSIS.

Sra. Godoy, informa que, tiene completa jornada hasta el 31 de marzo. A partir del 1 de abril tendría media jornada, lo cual significa 22 horas a la semana. Pero, si se saca la cuenta, si hace una hora por persona, dedicándose exclusivamente a eso, podría atender 22 personas a la semana. Sesiones cada quince días, y en el mes tendría la posibilidad de atender 44 personas de forma breve, lo cual es imposible; porque, además de todo lo que hacen por la persona, después tienen que trasladarlo al sistema el cual no es simple, ya que a veces se cae el sistema, etc.

Concejal Sr. Caussade, considerando que el Gobierno les bajó el presupuesto; consulta si hay alguna posibilidad como municipio poder suplir en parte el presupuesto para que se cumpla con las horas necesarias para atender a la gente, ya que la labor es muy importante. Por tanto, habría que buscar un camino de solución a la falta de financiamiento por parte del Gobierno.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que, como municipalidad también hacen un aporte en el convenio.

Srta. Madrid, al respecto, informa que se hace un aporte en la media jornada de Paulina Llanos, y medio día está la coordinadora del programa que es Marta Carrasco, aporte completo municipal, quien está a contrata y que ahora está con post natal hasta el 2 de abril. Además se cuenta con las dependencias de vehículos municipales para que salgan a terreno cuando está disponible la media jornada de Paulina Llanos. Y, en lo personal, además de directora es la contraparte de FOSIS. Informa que el martes pasado, envió un correo electrónico a FOSIS solicitando que viniera a Concejo nuestra contraparte que es Jorge Ríos, o el jefe de ellos que es David, y ayer a las 22.00 horas le respondieron que no podrían asistir hoy día al Concejo Municipal, en vista que los invitó a que pudieran venir a entregar sus descargos. Y, está esperando el llamado del director regional.

Concejal Sr. Caussade, señala que, en el fondo les estaría faltando medio día para cubrir el presupuesto de la funcionaria Sra. Luz María Godoy. Consulta cuánto vale al año.

Srta. Madrid, informa que eso equivale a cuatro millones anual, y podrían reponerlo con una reasignación de recursos, o hacer alguna modificación presupuestaria.

Concejal Sr. Caussade, cree que, en un programa que tiene éxito, que significa un esfuerzo tremendo y una ayuda inmensa para la gente; cree que se tiene que hacer un esfuerzo para poder disponer de los cuatro millones de pesos para este trabajo.

Srta. Madrid, señala que FOSIS, hablan y responden que van a evaluar, pero el sueldo se le acaba ahora en marzo a la Sra. Luz María Godoy, y ella tiene familia, y de aquí a que les responda FOSIS, no le va a responder a fin de mes, va a responder en dos, tres meses. Lo que pueden hacer, es asignar a la Sra. Godoy, hasta que FOSIS responda, si es que responde, y si ingresan más recursos se repondrían.

Alcalde Sr. Martínez, indica a la DIDECO, que envíe correo electrónico informando la situación al director de finanzas, con copia a los concejales, y de esta forma no se reuniría la comisión, ya que se conoce el tema; y se vería el tema para el próximo Concejo.

Los Sres. Concejales, acogen el planteamiento del Sr. Alcalde.

Concejala Sra. Díaz, agradece a las funcionarias que han hecho la exposición hoy en Concejo. Considera muy bueno que como Concejales conozcan respecto al trabajo y los programas que se tiene en DIDECO; porque muchas veces se va por la calle y les preguntan por cosas y no saben en realidad. Entonces, cree que el Concejo es la mejora instancia para dar a conocer el trabajo que se hace en Social. En lo personal, conoce el profesionalismo que tiene Luz María Godoy, por lo tanto sabe que el trabajo que está haciendo es ciento por ciento profesional. Independientemente que conozca a la Sra. Godoy, tiene que ver con que ella está en directa comunicación con la gente que está en extrema pobreza en nuestra comuna. Además, cree que es bueno saber al interior de DIDECO, cuánta gente es apoyada, cuánta gente realmente recibe ciento por ciento el apoyo de la parte social de la Municipalidad; porque a veces desconocen eso como Concejo. Entonces, es buena la instancia del Concejo de conocer lo que hace el funcionario municipal, y esta vez, gente que trabaja por el FOSIS. Entonces, deja esa inquietud, que el Concejo sea una instancia de conocimiento de los proyectos que hay al interior de la Municipalidad.

Srta. Madrid, al respecto, sugiere a la Concejala Sra. Díaz que si requiere lo antes expuesto, a través de un Memo para que se presente al Concejo, se presentará a exponer al Concejo con la jefa social que es la funcionaria Solange Fuenzalida, no tiene ningún inconveniente.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuántas son las becas Alcalde que se entregaron o que están por asignarse, beca Acceso a la Educación, y beca por el puntaje nacional de la prueba de selección universitaria.

Alcalde Sr. Martínez, informa que, el año pasado beca Alcalde se entregaron setenta, este año se entregarán noventa; beca Acceso a la Educación el año pasado se entregaron veintisiete, este año se entregarán trece porque hubo menos postulantes. Deja presente que las becas se van a entregar por un mes más, es decir, desde marzo en adelante, y no de abril en adelante como se entregaron el año pasado.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta, cuánto se efectuará el pago de las becas.

Srta. Madrid, informa que mañana tendrán reunión de comisión donde se espera contar con la Directora DAEM ya que es parte de la comisión; después de eso, se irán los documentos a la Unidad de Control. Informa que se hicieron visitas a cada uno de los casos como lo dice el reglamento, se citaron a más de trescientos alumnos de la comuna; mucha gente desertó porque se ganó otro tipo de becas para estudiar, y se tienen de respaldo donde ellos mandaron carta ya que se les pidió que mandaran por escrito de que ellos no querían seguir participando del proceso de selección. Informa que, ya se tienen todos los puntajes, los puntajes de corte, y mañana en la comisión se sabrán los resultados, y se enviarán a Control para que sean visados. Por tanto, podría ser el pago en abril el primer semestre, porque respecto al segundo semestre los alumnos tienen que traer su certificado de alumno regular señalando que siguen estudiando en el segundo semestre para hacer el pago correspondiente a los otros meses. Respecto al resultado por la PSU, ningún alumno sacó puntaje a nivel nacional. Informa que respecto a los montos, $25.000.- beca Alcalde, $250.000.- anual; y $20.000.- beca Acceso a la Educación, $200.000.- anual.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto al caso del vecino Luis Alberto Escárate “corderito”, ya que ha estado en la calle, entiende que habían hecho a la Dideco la denuncia.

Srta. Madrid, informa que Luis Alberto Escárate tiene 58 años, por tanto no es adulto mayor, tiene una pensión de invalidez por un ingreso de $85.900.- tiene residencia, está la Ficha de Protección Social actualizada, que es la Villa Santa Bárbara, donde viven familiares de él, la familia le puso una pieza. Informa que, la asistente social ha ido cuatro a cinco veces a visitar a don Luis Escárate, donde la asistente social le ha comprado con sus propios recursos alimentos para el día. Pero, don Luis tiene una pieza la cual está en buenas condiciones, tiene ropa limpia; lo que sucede es que él no quiere porque la única condición que le pone la familia, es que se tiene que bañar todos los días, por eso él sale. Pero, don Luis tiene su pieza, un baño compartido con su familia, y cuando la asistente social lo va a visitar, don Luis está muy consciente, sabe su nombre, su Rut, sabe donde vive, etc. Informa que, don Luis tiene hipertensión y diabetes, y no ha sido controlado desde el año 2012; pero están pendiente del caso y van a seguir pendiente hasta donde puedan.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a la DIDECO si es que se puede traspasar la atención de don Luis Escárate a una posta, ya que como municipio se tiene una mejor prestación de servicio que el hospital, y podría ser una atención más personalizada.

Concejala Sra. Díaz, comenta que hace tiempo planteó a la DIDECO el tema de Gonzalo Zúñiga de la localidad de Lo Vásquez, consulta en qué situación está.

Srta. Madrid, al respecto, informa que lo han ido a visitar a la casa, pero no lo han encontrado; pero está al tanto del caso.

Concejala Sra. Díaz, consulta respecto al caso de la Sra. Berta Álvarez Bustos, que vive en la Villa Don Álvaro, y es una señora que no está en sus facultades mentales, y los vecinos le dijeron que estaban bien complicados, ya que se complica el ambiente del pasaje donde viven. Entonces, la pregunta es cómo poder ayudar a dicha señora, donde incluso estaba la idea de recluir a esta persona.

Srta. Madrid, al respecto, comenta que es un caso súper complejo, porque Mery Laura Álvarez Arriola, no es menor de edad, y ahora el 7 de mayo cumplirá 24 años. Por lo tanto, no puede ser inserta en algún centro de menores. Comenta que, gracias a las gestiones que hizo la funcionaria Mariela Aranda en su minuto, hace por lo menos un mes y medio estuvo muy descompensada porque la madre la automedicaba, de hecho en el municipio tiró piedras, en lo personal ha sido golpeada en dos ocasiones, así como varias funcionarias de Dideco, lo cual se entiende su condición. Informa que, Mery Laura fue internada en El Salvador durante dos semanas donde fue compensada.

**4.5. Petición vecino Villa Comercio**

Concejala Sra. Ordóñez, procede a dar lectura de la petición de un vecino: “… debido al alto flujo vehicular que se ha presentado en los últimos años en la calle Teniente Merino con la instalación de la Notaria y el Supermercado Santa Isabel, el problema del desnivel de la calle, específicamente en Teniente Merino con esquina Maipú se ha ido acrecentando, y esto ha provocado que en la esquina se acumulen las aguas lluvias, y con el tránsito vehicular los charcos se expanden hacia la vereda y mojan a los escolares, adultos mayores, apoderados y peatones en general que transitan por ese sector”. Entonces, ruega al Alcalde, poder hacer las gestiones para solo nivelar ese espacio de dicha esquina con un poco de asfalto. Adjunta el nombre y teléfono del vecino que está reclamando esta situación, para que cuando puedan ir a terreno se contacten con él y él pueda exponer mejor en terreno.

**4.6. Solicitudes, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Alcalde poder gestionar a través de Vialidad la reparación del camino pero en el sector hacia Lo Ovalle, por el sector donde está San Francisco.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que lo ha solicitado dos veces, y este jueves viene el inspector Fiscal de la ruta 68, y una de las cosas que están solicitando es especialmente, es que lo lleven y vea los tremendos hoyos que hay en dicho lugar, porque no hay donde hacerle el quite.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita reparación del camino Santa Rosa a la altura del Colegio El Valle Casablanca, ya que queja permanente de los vecinos es que quedó en desnivel.

Señala que, otro camino en mal estado es el de calle Alejandro Galaz, considerando que hoy transitan muchas familias por el lugar ya que está el condominio La Gloria, además están los colegios, hay un jardín, más el tráfico continúo por el lugar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que el camino está en muy malas condiciones ya que transitan camiones muy pesados, y es una placa de asfalto que no está hecha para ese peso.

**4.7. Información, Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, informa que firmó el convenio con Vialidad en las obras que se harán en conjunto respecto a mantención; y en ello están: el asfaltado de tres kilómetro del camino que va hacia San Jerónimo, y también la mantención de las bermas del camino Santa Rosa, tres kilómetros que van a quedar armadas las ciclovías este año.

Concejala Sra. Díaz, consulta respecto a la reparación del camino de Los Maitenes.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que el camino de Los Maitenes, no es un tema de Vialidad directamente, es un tema con el Ministerio de Obras Públicas, donde había dos proyectos que estaban hechos los estudios y listos para buscar financiamiento. Uno, era el puente sobre el estero de Casablanca en Tunquén, y otro es el camino que viene a morir desde la cuesta de Ibacache a la ruta F-90. Comenta que, tenían priorizado el puente sobre el estero de Casablanca, tuvieron una reunión con el Seremi de Obras Públicas y le pidieron que cambiara; porque, al declararse el humedal de Tunquén, el impacto que iba a producir el puente iba a ser tremendo, y se los iban a detener de todas maneras. Por tanto, les pidió que priorizaran el camino de Los Maitenes en vez del otro; entonces, tiene entendido que hubo una priorización conforme a lo que se solicitó. Agrega que, otro camino que se hará este año, y debieran partir en estos días, es la cuesta del Pangue, desde Los Perales de Tapihue hasta unirse hasta el sector de Curacaví.

**4.8. Agradecimiento**

Concejala Srta. Ordóñez, agradece al Alcalde por los informes entregados desde la Oficina de Aseo y Ornato, y del Dpto. de Cultura, ya que estos están bastante completos y era lo que necesitaba conocer.

**4.9. Sede Villa Comercio**

Concejala Sra. Pinto, señala que consultó a don Luis Aventosa, pero sería bueno que nuevamente él explicara qué sucedió en definitiva con la sede de la Villa Comercio. Comenta que una socia de la Villa Comercio le envía un correo electrónico señalando lo siguiente “… es necesario, debido a la paralización de las obras de la sede de la Villa Comercio, que figura en las noticias locales, que en el concejo se solicite, si es que se ha hecho efectiva la boleta de garantía por parte del municipio, teniendo en cuenta lo sucedido y apuntando además que la misma empresa tiene al momento, inconclusos en otros municipios como El Quisco, Curacaví, y Olmué, siendo imperiosa respuesta de parte del edil quien es el administrador. Espera que la inquietud sea tomada en cuenta por Ud., para beneficio y transparencia de los vecinos de Casablanca, para nuestro rol fiscalizador y así se permite el canal de acción directo a favor de todos. Un saludo cordial, vecina de la Villa Comercio”.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que, ese tema administrativamente se ha ido haciendo cada uno de los pasos que corresponden. Señala que, cuando se ve en las licitaciones las empresas que participan, ve la que da las mejores condiciones conforme a las bases que uno tiene, y siempre en el municipio se ha adjudicado la que gana. Pero, a veces sucede que, tocan empresas que no cumplen como tienen que cumplir; se han tomado todas las medidas necesarias. Solicitará a la funcionaria Luz Aros que venga al Concejo para que explique cuál ha sido cada uno de los pasos que se han realizado, ya que ella lo ha visto directamente. Comenta que, en lo personal sabe que hasta los seguros que había en la sede funcionando, se ha hecho un procedimiento administrativo como corresponde. Agrega que, también le molesta no poder terminar una obra, ya que cuesta conseguir los medios para hacerla, y también cuesta hacer los proyectos, y por culpa de una empresa que no cumple viene la demora. Es algo parecido a lo que les ha pasado en la Villa Magallanes, no han podido conectarse con la luz, por una deuda que tenía la junta de vecinos anteriormente, la sede social está terminada la cual quedó extraordinariamente bonita; pero ahí están, tratando de hacer un empalme con Energía Casablanca, pero por mientras no saque los tendido eléctricos Emelca, están parados. Indica al Sr. Secretario Municipal que integre dentro de la tabla para el próximo Concejo, una exposición de la funcionaria Luz Aros, para que quede absolutamente claro que el municipio ha funcionado impecablemente bien en eso.

**4.10. Misiva, Servicio de Salud**

Concejala Sra. Pinto, informa de una misiva que les envió el Servicio de Salud, donde dice que, el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, da tranquilidad sobre ejecución del proyecto nuevo Hospital de Casablanca. El Director del Servicio de Salud Dagoberto Duarte, afirma que la comunidad debe estar tranquila porque se sigue avanzando según el calendario establecido, el proyecto sigue firme.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que si se les da esa seguridad y hay ese compromiso, cree que están todos los de la mesa del Concejo felices. Informa que, tuvo una reunión hace diez días atrás, con gente del Servicio de Salud, en la cual se vio todas las posibilidades de terreno que hay. Se le consultó en lo personal cuál le interesaba más de los terrenos que habían ahí, y cree que van a tener que participar en la compra conjunta del terreno. Una parte, al parecer la tendrá que comprar el Servicio de Salud, y otra parte la tendrá que comprar el municipio. Porque el sitio que en lo personal le gusta, es un sitio de 3,7 hectáreas, y cree que siempre es mejor ser más grandes los terrenos para destinar un hospital, que irse por menos valor a uno de dos hectáreas. Comenta que, hay tres alternativas de sitio, el que valía dos hectáreas valía mil cien millones, otro que no estaba tan bien ubicado valía mil millones, y el sitio de 3,7 hectáreas valía novecientos millones, en lo personal, se inclinaría al tiro por el sitio de 3,7 hectáreas para desarrollar a los costados áreas verdes, o el día de mañana la municipalidad pudiera tener un centro de salud dentro de la comuna. Pero, tuvieron la reunión con la gente del Servicio de Salud y se les apuró un poco el tranco, porque veía que no se van cortando las cosas en el tiempo que deben; por tanto se hizo un poco de presión, y bienvenida la carta que llegó a través de los medios. Porque, al parecer, según lo informado por el Senador Francisco Chahuán, dentro de las platas de inversión del año 2015, no venía contemplado los dineros para el hospital de Casablanca. Entonces, ahí salieron un par de declaraciones y esta es la respuesta del Ministerio de Salud, la cual encuentra muy buena porque se les está diciendo que el compromiso está; pero, lo importante es que esté el compromiso y los recursos, y se compren los terrenos.

**4.11. Cierre vertedero municipal**

Concejala Sra. Díaz, consulta respecto a la información del posible cierre del vertedero.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará al respecto.

Sr. Alventosa, al respecto, informa que el vertedero tiene autorización de funcionamiento, con la aplicación de la tercera sobrecelda hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha a la cual se espera ya estar construido el centro de tratamiento intermedio de residuos, el cual se va a licitar a finales del presente mes. Informa que, la basura en la región se va toda a un relleno autorizado, y que en este momento es en Los Molles. Pero, debería estar por llegar la información, porque en lo personal lo sabe extraoficialmente, que es hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Concejala Sra. Díaz, consulta respecto a la licitación para el otro proyecto.

Sr. Alventosa, al respecto, informa que ya empezó a principios de marzo con la llegada del convenio; y la elaboración de las bases es bastante complejo, y los términos de referencia para la asistencia técnica, demorarán alrededor de veinte, veinticinco días. Agrega que, están trabajando en conjunto el Gobierno Regional, la SUBDERE, y el municipio.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, lo importante, es que sepa el Concejo, hablando del año 2017, que eso no va a ser gratis, y que al municipio de Casablanca este cambio le va a costar muchísima plata y a los ciudadanos también. Porque, no solamente se tendrá que llevar la basura a un vertedero dentro de la región, sino que además se tendrá que pagar por botarla, hoy no se pagaba; o sea no será un gasto menor.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:30 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL